

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



13 de junio de 1912



Número 751

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsá, 4, 1.º (frente á la Administracion de Correos).

Moras de visita: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, excepto los domingos.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

AGUA OZONIZADA GASEOSA OZONIZADA

por el oxígeno electrizado, que es el antiséptico más poderoso para la profilaxia y curacion de todas las enfermedades intesteciosas.

Productos elaborados con el gas carbónico del manantial de VILARROJA (San Daniel)

Representante en Gerona:

DON JOSE NORAT TURBAU

CAFÉ NORAT

Una ley de interés para nuestra capital

El senado ha aprobado el proyecto de ley procedente del congreso de los diputados modificando la de 27 de mayo de 1908 sobre cesion de baluartes inútiles á este municipio, con cuya modificacion, aunque no tanto como merece, es justo, cabia esperar y á buen seguro hubiera alcanzado á tener procuradores más celosos, hábiles é influyentes que la mayoría de los que padece, algo sale ganando Gerona.

El proyecto de ley á que nos referimos, y al que, sin debate y en votacion ordinaria, dió el día 7 del corriente mes su aprobacion el senado, difiere del aprobado por el congreso de los diputados en pocas palabras, pero que resultan de una importancia suma, las que decian «con intervencion del ayuntamiento», suprimidas en la alta cámara, y en virtud de cuya supresion (de la que el senador por esta provincia don Manuel de Bofarull de Palau dió anticipadamente aviso al alcalde de esta ciudad, que, á su vez, la comunicó en la penúltima sesion á la corporacion que preside, acordando ésta tardiamente oponerse á la misma, no pudiéndola evitar el citado senador no obstante sus activas gestiones cerca de la comision senatorial dictaminadora) se verá privado el ayuntamiento de intervenir para nada en las operaciones de venta de los baluartes y de aplicacion del producto de la misma, que quedan confiadas exclusivamente al ramo de guerra.

La parte dispositiva de dicho proyecto de ley aprobado, dice lo siguiente:

Artículo 1.º—El artículo 3.º de la ley de 27 de mayo de 1908 quedará redactado como sigue: «Se ceden al ayuntamiento de Gerona la luneta de Bournonville, los baluartes del Gobernador, Santa Clara y San Francisco, y el excuartel del mismo nombre, á fin de que pueda realizarse el ensanche de la ciudad. Los solares edificables que resulten despues de derruidos los citados luneta, baluartes y excuartel y

abiertas las vias públicas, serán propiedad del ramo de guerra, el cual los venderá aplicando el importe de la venta á la construccion de un edificio con destino á cuartel de caballería y á las dependencias militares que hoy existen en los expresados baluartes, y con arreglo á proyectos formados por los ingenieros del ejército y aprobados por el ministerio de la guerra, supliendo el ayuntamiento lo que falte de la cantidad precisa para tal objeto y suministrando local para las antedichas dependencias militares entretanto no tenga lugar la construccion del nuevo edificio.

Art. 2.º—El ministro de la guerra dará las órdenes oportunas para la ejecucion de lo dispuesto en la ley de 27 de mayo de 1908 y en la presente, dentro de los 15 dias siguientes á la promulgacion de la misma.

RELACION

definitiva de las carreteras de tercer orden, secciones ó trozos de las mismas, que deben ser incluidas en los kilómetros que corresponden á esta provincia en la distribucion de los 7.000 cuya construccion ha de quedar á cargo del Estado.

Ripoll á la frontera francesa (trozo 2.º), 0'700; Estacion de Sils á la de Llagostera, 3'800; Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar (trozo 1.º), 8.300; Las Fuousas á Olot, ramal á San Pablo de Segúries (trozo 2.º), 9'800; Gerona á Las Planas (trozos 3.º, 4.º y 5.º), 17'000; Faras á San Miguel de Fluviá (trozo 3.º), 4'800; Estacion de Riudellots á La Bisbal (trozo 4.º), 7'700; Arbúcies á Vich (trozo 4.º), 7'000; Vich á Olot (trozo 2.º), 9'700; Anglés á la provincial de Vich (trozo 2.º), 11'300; Estacion de Vilajuiga al puente de Campmany (trozo 3.º), 6'100; Anglés á la provincial de Vich (trozo 3.º), 8'800; Ripoll al collado de Couvet (trozo 3.º), 7'000; La Bajol á La Junquera (trozo 2.º), 4'100; Estacion de Riudellots á San Martin de Llémana (trozo 4.º), 3'900; Lérida á Puigcerdá (seccion de Puigcerdá al límite de la provincia), 6'600; Ripoll á la frontera francesa (seccion de Camprodon á Molló), 8'000; Caldas de Malavella á la general de Madrid á Frán-

cia, 4'000; Ramal á Bourgmadame en la carretera de Ribas á Puigcerdá, 0'984; Figueras á Albañá y travesía de Llers, 5'000; San Gregorio á San Miguel de Campmajor (seccion desde el origen), 4'000.

NOTICIAS

En la sesion que de segunda convocatoria celebró el pasado viernes el ayuntamiento de esta capital, despues de aprobarse la minuta del acta de la anterior, porque subsiste todavia esta censurabilísima corruptela, varias cuentas y relaciones de jornales por un par de millares de pesetas, la distribucion de fondos en el mes corriente, las operaciones de contabilidad del pasado, y el estado de las reses sacrificadas en el matadero público; de haber designado por sorteo (muy poco serio por cierto!) á don Ricardo Garriga Tolosá para cubrir una vacante de vocal asociado de la junta municipal; de haberse declarado vistas varias comunicaciones; de haberse concedido un permiso de obras; de haber pasado á las respectivas comisiones diversas instancias, de las cuales ya habrá ocasion de hablar cuando vuelvan al consistório, y de haberse acordado no seguir un consejo, en nuestro concepto acertadísimo, que dá el abogado asesor del ayuntamiento respecto á una de esas comunes injusticias que con los intereses de esta ciudad realizan los diputados provinciales y toleran los concejales contra la opinion de su asesor, al que hubiera sido mas prudente y práctico no acudir si por la única razon del por que si no se habia de seguir su consejo; despues de todo esto, usó de la palabra el señor Amich para hacer presente la conveniencia de que se señalase un plazo para admitir las informaciones escritas y una sesion para oír las verbales que se formulen con referencias al proyectado camino vecinal entre Gerona y Palau Sacosta, asunto respecto del que se habló bastante y se llegó hasta á expedir al sub-secretario en busca de antecedentes, pero sobre el cual no se dejó

nada resuelto, conste, aunque quieran decir lo contrario ciertos concejales y la misma «minuta del acta», porque lo cierto es que se esperó para ello á que volviese al salon con los datos reclamados dicho sub-secretario y al regresar éste nada absolutamente se volvió á hablar de la cuestion.

Despues del señor Amich usó de la palabra el señor Martorell, que preguntó si se habia señalado ya fecha para la segunda subasta para el arriendo de la recaudacion del impuesto municipal sobre inspeccion sanitaria de carnes de reses sacrificadas, pues tenia entendido que habia quien pretendia acudir á ella (Dios nos lo haga bueno á los gerundenses!... pero, ¡cál, no caerá esta breva!); el presidente dijo que por descuido no se habia dado ya conocimiento de la comunicacion de la superioridad señalando dicha fecha, pero que seria leído enseguida este documento; salió el secretario á buscarlo, y como el sub-secretario estaba tambien ausente quedó el consistório sin nadie que pudiese legalmente dar fé de lo que ocurriera, no obstante lo cual se continuó tranquilamente la sesion; regresaron al cabo de un rato secretario y sub-secretario y se supo que dicha segunda subasta está señalada para el día 15 de julio próximo, pero no lo que hubiese respecto al camino vecinal de Palau Sacosta, porque, como hemos consignado, nada más se dijo de ello.

En este punto de la sesion comenzó á abusar de la palabra y de la inmerecida deferencia de ediles y público, el concejal señor Font, quien, no teniendo siquiera la habilidad de disimular el despecho que no le cabe en el cuerpo por el revolcon, tan tremendo como no hay precedente, que el viernes anterior sufrió, é hizo sufrir á los suyos, en la cuestion del Teatro Principal, la emprendió valientemente contra la arrendataria del mismo, denunciando noblemente que esta no habia legalizado sus derechos de tal arrendataria; claro que lo hizo justificando su noble accion con su leal deseo de dejar á salvo los intereses del municipio (éi!, éi!!), pero, como todo

el mundo creyó á pies juntillas que no era otro el móvil que guiaba á ese *desapasionado, independiente, altruista y celoso* concejal, sin hiel y sin doblez, ni siquiera el de perjudicar en unas pesetas cuyo pago en nada ha de favorecer al municipio, todos los presentes, incluso sus correligionarios, quedaron con la boca abierta ante tanto... celo concejal, y los señores Oviedo, Bassols, Catalá y Martorell hubieron, en distintos tonos y formas, de echarle en cara el nuevo... traspiés que cometía; pero él, ¡tan fresco!, tanto, que reincidió pidiendo, *también por celo*, «una relacion de las aprehensiones realizadas por la ronda de vigilancia del impuesto del arbitrio sobre inspeccion de carnes y de las multas impuestas por tal concepto, pues sabia que el matute se realizaba en gran escala, y porque NO HABIA PODIDO TENER CONOCIMIENTO HASTA EL PRESENTE DE NINGUN ACTO DIGNO DE ELÓGIO REALIZADO POR DICHA RONDA cuyo sostenimiento tanto dinero cuesta al ayuntamiento». El señor Bassols, escamado sin duda de como el señor Font *sostiene* lo que dice, le repitió aquellas palabras y le preguntó reiteradamente si eran las que él pronunciara, á fin de decir algo sobre ellas segun fuera la respuesta, pero el señor Font, á vuelta de ridículas contorsiones de palabra y de cuerpo las terjiversó para intentar *prudentemente* quitarles el alcance con que las pronunció, ante lo cual el señor Bassols, despues de censurar tan enérgica como justamente tal proceder, manifestó que no tenia más que decir y que dejaba lo ocurrido al juicio de los concejales y del público. El presidente afeó acremente (aunque no tanto como era menester) el sistema de hacer contra funcionarios municipales cuya gestion debia aplaudir por los excelentes resultados que daba, denuncias que resultaban insidias porque no se fundamentaban y menos probaban, y prometió llevar al consistório los datos pedidos.

El señor Bassols preguntó si se habia cumplido un acuerdo del ayuntamiento, reteniendo en depósito los emolumentos (ó como se quiera llamar á lo que el inspector municipal de carnes cobra de los particulares además del sueldo que para ello le dá el ayuntamiento) percibidos durante el tiempo en que se ventiló si tenia derecho á ello, y como la respuesta del ayuntamiento fuese asaz ambigua, declaró que no le satisfacía y pidió que se tomase nota de los de igual clase que vaya percibiendo dicho funcionario municipal, por si á los intereses de la municipalidad convenia que se supiese, el día que sea resuelto un recurso que tiene formulado contra el acuerdo consistorial concediéndole por mayoría de votos derecho á percibirlos.

Y despues de pedir el señor Rohí que se adquiriera pronto la bomba para extincion de incendios que está acordada comprar, y el señor Noguera que se active la terminacion del pozo en construccion en el matadero público, se levantó la sesion, que resultó una prueba más de como *sabe y quiere* hacer el *tarlá* el *leader* (?) de la minoria jaimista del ayuntamiento.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Se vé que al concejal Font le escuecen de veras las verdades, y que, el haberle dicho algunas nosotros, solo algunas, que las demás ya irán viniendo, nos ha hecho perder con él las amistades (que *lástima!*).

Desesperado el tal concejal por las verdades como puños que en nuestra pasada edicion le aplicamos, se fué á las columnas de *El Norte*, ese diario local que un consecuente y desprendido tradicionalista fundó para defender la causa del partido, y que han querido continuar despues vários jaimistas, sin duda con igual objeto, pero que por el desacierto de haberlo entregado á las pecadoras manos del concejal Font... y de otros, solo se emplea en autobombos, en pretender la defensa de las indefendibles barbaridades que contra los intereses de la ciudad y con desprestigio del partido jaimista de la capital (se-

gun reconocen y lamentan serios y prestigiosos jaimistas á quienes hemos oido) realiza casi constantemente la minoria jaimista del ayuntamiento de Gerona dirigida por Font, el jaimista (?)... *meritório*, y en dar publicidad á los desahogos biliosos de redactores como... ese que acabará con el diario (tambien lo hemos oido asegurar á jaimistas prestigiosos y serios); desesperado, repetimos, el tal concejal, ante la vista de los pocos pero justísimos trazos que de su personilla política aparecieron en nuestra pasada edicion, se fué á *El Norte*, y, yéndose del seguro, vació una espuerta de sandeces que por su calidad no desmienten la procedencia, con el intento vano de molestarnos (infeliz!)... cuando sabe que no nos puede hacer *pupa* la tosca pluma de un Font cualquiera!

Para llevar á cabo su vano intento ha cojido Font todos los epítetos que por que le cuadran perfectamente le hemos aplicado nosotros, y, sin ton ni son, sin venir á cuento (y en esto está su sandez) nos los ha devuelto (¡el pobrete no sabe hacer más que esto, remedar... mall), pero, *noblemente*, sin nombrarnos, llamándonos gratuitamente «semanario local defensor de causas perdidas» (dentro de poco ya le probaremos á Font que hemos defendido en sentido legal y justo, como siempre, causas que concupiscentemente defendia en sentido contrario su minoria y que con gran dolor de la misma hemos ganado nosotros!), pero lo ha hecho con tanto desacierto (el acostumbrado en él) y con tal desgracia (á esta ya no está tan acostumbrado porque ¡ahí es nada su suertel, nacer Font y llegar, aunque sea por lo que todos sabemos, á concejal de Gerona!), que nos ha hecho estar dudando si recojer toda aquella retahila de frases huecas que solo prueban falta de ingenio y de *modus* en su autor, si despreciarlas tan solo, ó si, despreciándolas, contestarlas, y al fin hemos decidido sufrir el asco y la lástima que nos habia de causar una nueva lectura de las sandeces de Font, y hacer lo último, esto es, despreciarlas contestándolas, pero esto por esta vez solamente, porque si como concejal, lo sea como lo sea, pero concejal de Gerona al fin, podrá seguir ocupándonos algun rato para ir cantándole verdades de esas que, por lo que se vé, tanto le escuecen, tan nervioso y mal educado le ponen, y tanto daño le hacen, como todo lo demás que es;... ¡y es mucho y malo!, no nos volverá á ocupar ni preocupar, ni nos llevará á llenar espacio alguno en nuestras columnas; procuraremos no perder más el tiempo leyendo sus insulseces, y, si, por sorpresa, que unicamente por sorpresa podrá ser, las leemos, será para despreciarlas una vez más y quedar tan tranquilos despues de decir: «Arre allá!».

Y si contestamos por esta única vez, porque ni por una más queremos conceder á ese... Font la beligerancia para contender con nosotros, es solo para advertirle: 1.º de que despues de haber leído sus sandeces no hemos podido comprender bien todo lo que ha querido decir (tal está aquello de mal escrito!), ni como pudo llegar á ser, apesar de que lo debió al favor, substituto de interino de auxiliar de profesor de maestros, ni, menos, como pudo abrigar recientemente la pretension (aun contando con que es capaz de abrigarlas todas) de que se le subvencionase para ampliar unos estudios que no son susceptibles de ampliacion por que... no existen; 2.º de que podia haberse ahorrado la pregunta que dijo que hizo al chico de su imprenta encargado de la venta del papel viejo (*¡fins aixó adinera!*) respecto á los precios del papel *d' estrassa* y del papel *ridículo*, porque reuniendo ambas *calidades* el que hace él siempre debe saber que el precio de ambos continua siendo el mismo, el que, por ser suyos, no pasa del de la basura; 3.º de que aunque cumpliremos nuestro propósito de no leerle, y menos contestarle, no fie en ello para creerse libre de cacho si nos dirige alguna desvergüenza de las su-

yas, pues no dejamos hipotecada nuestra libertad para todo lo demás, y respondemos de nuestros actos y de cuanto digamos, ya que no tenemos, ni queremos tener como hemos probado, ningun diputado á cortes que nos ampare abusando de su inmunidad; y 4.º de que hemos preguntado, y no al chico de la imprenta sino á persona respetable, que goza fama de gran moralista, y que compadece tanto á Font como este se rastrea inutilmente con ella, qué es mas inmoral, ir á presenciar la representacion de una obra teatral alegre, ó intentar lucrar, valiéndose de los más asquerosos medios, con la ignorancia y candidez de un infeliz quinto, y de que esperamos la respuesta á la consulta para hacer de ella lo que nos plazca.

La minoria jaimista del ayuntamiento de Gerona, mejor dicho, el concejal á quien incomprendiblemente se le consiente ser *arreglanadó* de la misma, porque, los demás, fan de *seguidors*, ha demostrado estar completamente divorciado de la inmensa mayoría de la poblacion en el asunto de las obras á representar en el Teatro Principal, que para sus fines y por seguir en el consistório la burda comedia que viene representando en el mundo, ha puesto sobre el tapete; y si no hubieran cien otras pruebas de este aserto, existiria la de que en el que hoy es su órgano, *El Norte*, las ha emprendido sucesivamente con *El Autonomista*, *Patria*, *Diario de Gerona*, *La Regeneracion* y *HERALDO DE GERONA* (casi todos los periódicos locales, de los cuales unos han despreciado su *ingeniosa* labor, otros le han contestado dándole merecido palmetazo, y otros hemos hecho ambas cosas á la vez), por que no han querido prestarse por dignidad, decoro, independéncia y justicia á secundarle en su burdo juego.

¿Será que aquí todo el mundo es inmoral, segun pretende el concejal Font, y, que unicamente es moral él, lo que explicaria su loca pretension de erigirse en portañestándarte de la moralidad de Gerona?

Al diario local, que para secundar (con gran disgusto de quienes lo sostienen y de autoridades eclesiásticas, estamos seguros porque sabemos que unos y otras desearian que llenase ese periódico fines más elevados y apropiados á su creacion y sostenimiento en vez de moverse en el inculdo terreno á que le han hecho descender con sus pasiones, despechos y censurables objetivos los que lo confeccionan) que por secundar, decimos, la nada edificante labor que á la minoria jaimista del ayuntamiento de Gerona hace realizar su inspirador y guia, en perjuicio de los intereses de la religion y de los del partido jaimista, ha llegado á decir de dicho ayuntamiento que en su mayoría no era católico, por no haberse prestado á tolerar que se le impusieran unos comediantes del teatro de la vida, ó sea á *El Norte*, le aconsejamos por su bien moral... y material, que otra vez, antes de estampar tal barbaridad, procure saber, para no estar en desacuerdo con ellas, lo que del catolicismo del ayuntamiento piensan las autoridades eclesiásticas, y así no se dará el caso de que mientras él hace la estupenda afirmacion que hemos recojido, persona de tanta autoridad y relieve en la religion católica, y de tanto talento como el señor cura-párroco de Santa Susana del Mercadal, á quien debieran mostrar más sumision algunos de ese diario, reconozca en la corporacion municipal, como ha reconocido oficialmente en reciente comunicacion, hecha pública en la sesion de la pasada semana, «UN ACENDRADO CATOLICISMO».

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

No son ya solamente los carruajes de toda especie los vehículos que circulan de noche sin luz por las calles de esta ciudad, sino tambien las bicicletas, las cuales silenciosas y velozmente se le echan á uno encima sin poder advertirlo y menos evi-

tarlo, sobre todo si la máquina ataca al transeunte por la espalda.

Esto ocurrió el otro día á quien nos pide que nos hagamos eco de la queja y que nosotros transmitimos al alcalde... aunque seamos mala recomendacion.

En Olot, el ayuntamiento proporciona al vecindario materias desinfectantes en cualquier cantidad y al precio de coste al por mayor, á fin de facilitar el cumplimiento de las prescripciones higiénicas.

¡¡Como en Gerona!!

El sábado último, y en la forma que oportunamente anunciamos, se celebró en esta ciudad el segundo de los concursos anuales de ganados organizados por el ayuntamiento para la feria que de los mismos tiene lugar en los sábados de la octava del Corpus, para presenciar el cual recibimos del señor alcalde atenta invitacion que agradecemos.

Apesar de los muchos defectos de organizacion que se echaron de ver en dicho concurso, obtuvo éste bastante éxito por la mucha concurrencia de ganados y por el interés que por él manifestaron muchos de los propietarios dedicados en esta provincia al fomento de la riqueza pecuaria. ¡Cálculése lo que hubiera ocurrido á estar el acto mejor organizado y sirva ello de aviso á quien deba servir, para lo sucesivo!

Como resultado del fallo del jurado se adjudicaron los siguientes premios: Yéguas de vientre, 60 pesetas á una de don Salvador Bosch, de Fornells de la Selva; 50 á una de don Juan Figueras, de San Gregorio; y 30 á uno de don José Font, de Bruñola. Yéguas y caballos de tiro ligero, 50 pesetas á una de don Jaime Oller, de Perelló (Vilablareix); y 30 uno de á don José Mallorquí, de Gerona. Potros y potrancas, 40 pesetas á uno de don José Riera de Santa Coloma de Farnés; 30 á uno de don Agustín Carrió, de San Gregorio; 25 á uno de don José Font, de Bruñola; 20 á uno de don Miguel Triola, de Palau de la Costa; 15 á uno de don Modesto Barceló, de Caldas de Malavella; y 15 á uno de don Juan Codina, de Fornells de la Selva. Yuntas de bueyes y de vacas, 50 pesetas á una de don Lorenzo Más de Salitja (Viloví); y 40 á una de don Narciso Simón, de Fornells de la Selva. Bueyes destinados al sacrificio, 30 pesetas á uno de don José Coll, de Estañol (Bescanó); y 25 á uno de don Juan Casas, de Palau de la Costa. Y terneras y terneros, 30 pesetas á uno de don Salvador Bosch, de Fornells de la Selva; 25 á uno de don Miguel Gisbert, de Llambillás; y 20 á uno de don Esteban Garriga, de Salt, declarándose desierto un premio de 15 pesetas.

El ayuntamiento de esta ciudad ha dotado á la pescaderia pública de nuevos juegos de balanzas, y aunque ello ha resultado un tanto tardío porque desde hace tiempo era necesaria la substitucion de las muy deterioradas y anticuadas que se usaban, la medida es de aplaudir, ya que, como no es comun que ocurra con las dimanantes de la casa consistorial, se ha tomado con acierto, puesto que las nuevas balanzas, que son de las llamadas de cruz, sistema más apropiado al objeto que se las destina que el de las otras, son tambien, segun hemos oido asegurar á inteligentes y prácticos en la materia, muy perfectas.

Se trata de 16 juegos de balanzas que honran al taller del habil y reputado constructor de instrumentos de pesar, de esta capital, y fiel pesador del ayuntamiento, don Salvador Padrosa Cornell, de donde han salido. De ellos, todas las piezas son comodamente desmontables para su más facil limpieza y desinfeccion; la balanza propiamente dicha, ó cruz, es de acero niquelado, y los hilos, ó cadenas, y los platos, agujereados para facilitar el escorro de la mercancía que se ha de pesar, son de hierro estañado para mejor resistir los efectos destructores del salobre con que han de estar tan en contacto, y, en su conjunto

presentan un aspecto elegante que satisfice la vista, por todo lo cual felicitamos al adquirente y al constructor de los mismos, á los que solo les falta un buen cuidado para su conservacion, para lo cual es preciso que se habilite en la pescaderia lo necesario para guardarlos bien.

Tambien se ha mandado repintar parte de los hierros de aquel edificio municipal, pero esto debiera hacerse con todos, y, sobre todo, debiera recomponerse la techumbre del mismo que se hallan en tal estado que obliga á usar paraguas, cuando llueve, dentro del local.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Con la solemnidad de los demás años, y aun mayor si cabe, se ha celebrado en éste en las parroquias de esta capital la festividad del Santísimo Cuerpo de Cristo, resultando muy lucidas y concurridas las procesiones, especialmente las que el jueves y el lunes, respectivamente, salieron de la Catedral y de Santa Susana del Mercadal, cuyo paso por las vias que recorrieron fué presenciado por enorme gentio que prestó gran animacion á las mismas, sobre todo las lindas gerundenses que lucian modernos atavios de verano.

El sábado 15 del corriente, á las 11, en el local de la secretaria de la diputacion provincial se celebrará una subasta para adjudicar las obras de reforma de los retretes, saneamiento, alcantarillado y reforma de los cuartos de aislamiento en la sala de hombres del hospital provincial, bajo el tipo de 5.582'57 pesetas y demás condiciones del pliego, planos y presupuesto que se hallan de manifiesto en dicha secretaria.

El señor obispo de esta diócesis que, como saben nuestros lectores, se halla desde el pasado viernes en que la reanudó, practicando su santa visita pastoral en algunas parroquias de la misma y del partido judicial de Figueras que le faltaba recorrer, tiene anunciado su regreso á esta capital para el próximo sábado en que cree poder dar por terminada dicha visita, con el fin de asistir el lunes siguiente por la mañana al solemne oficio funeral que por disposicion suya se celebrará en la Catedral en sufragio del alma del que fué insigne polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo, fallecido recientemente en Santander, y trasladarse en la tarde del mismo día á Bañolas en cuya casa-mision practicará ejercicios espirituales.

Aprobada en su integridad por la direccion general de comercio, industria y trabajo, el reglamento interior por el que ha de regirse la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Gerona, ésta hace saber que la secretaria de la misma, en virtud de lo que dispone el artículo 18 de dicho reglamento estará abierta para el público de 15 á 17 en los dias laborables de los meses de septiembre á junio, inclusivos, y de 16 á 17 en los de julio y agosto.

Uno de los centenares de perros que, apesar de... todos los pesares, se permite circular libremente y sin bozal por esta ciudad, mordió en una pierna á un tierno niño, hijo menor de nuestro querido amigo el concejal de este ayuntamiento don Joaquin Oviedo Albert, al pasar el sábado último por la calle de la Galera.

Llevado el niño Oviedo á Barcelona, para ser examinado por un médico especialista de aquella ciudad, parece que, afortunadamente, y de ello tenemos una verdadera satisfaccion, el mordisco que recibió no tendrá ninguna consecuencia grave, pero, ¿quien compensa á él y á su amante familia de los sufrimientos físicos y morales, y de los perjuicios materiales, que les habrá causado el accidente, debido en gran parte á la desidia que impera en Gerona en lo referente á perseguir y exterminar á los perros libres, contra la

cual venimos constante é inutilmente clamando, por los sinsabores que causa y los graves daños que puede producir?

Le ha sido concedido el reingreso en el servicio de correos, con la categoria de oficial de administracion civil de quinta clase, á don Enrique Alonso Maese, supernumerario del cuerpo que ha sido destinado á prestar sus servicios á la estafeta de cambio de Port-Bou.

En la carcel correccional de esta ciudad se recibió el lunes último por la mañana un telegrama del capitán general de esta region militar ordenando fueran puestos en libertad los reclusos en la misma José Pol Carreras, de 75 años de edad, y Martin Pol Nogué, de 27, padre é hijo, de Anglés, por haber sido indultados del resto que les faltaba extinguir de las penas de 3 años y 1 dia; y 2 años, 4 meses y 1 dia, respectivamente, de prision correccional, que les fueron impuestas por el consejo supremo de guerra y marina como coautores de los actos delictivos realizados en dicho pueblo en el mes de julio del año 1909, y que se hallaban cumpliendo su condena en dicho establecimiento penitenciario desde el día 13 de noviembre de 1910. La orden se cumplimentó enseguida.

El juez de primera instancia é instruccion del partido de Santa Coloma de Farnés, don Gabriel Brusola Beltran, ha sido trasladado, á su instancia, á Alcira (Valencia), y ha sido nombrado para sustituirle don Leopoldo Martinez Arnaud, electo de Seo de Urgel (Lérida) al ascender recientemente á juez de ascenso en Fuentesauco (Zamora), donde servia con la categoria inferior de juez de entrada.

Nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista de esta ciudad, don Manuel Burch Solanich, y su distinguida señora esposa doña Mercedes de Barraquer, han tenido la satisfaccion de verse padres de otro robusto niño venido recientemente al mundo en esta capital con toda felicidad, por lo que felicitamos á toda la familia del recién nacido.

Ha sido adjudicado el servicio de transporte de correspondencia entre la estacion en Olot de la via ferrea de Olot á Gerona y la oficina de correos de aquella ciudad, por cuatro años prorrogables y 1.000 pesetas anuales, á doña Magdalena Rossell.

El aspirante de la aduana de Port-Bou, don Dámaso Carneado Quevedo, ha sido nombrado marchamador de la misma, habiéndose designado para sustituirle en aquel cargo á don Eugenio Sanchez Gutiérrez que, por conveniencia del servicio prestará interinamente sus servicios en la direccion general del ramo.

Nos dicen de Madrid que el tribunal supremo ha confirmado la real orden del ministerio de la gobernacion declarando la incompetencia en el recurso contencioso sostenido por los señores Martí Padrosa y compañía contra el señor Margineda sobre las aguas de Vilajuiga.

En la iglesia de la calle de la Albareda, de esta ciudad, se celebrará mañana la festividad del Sagrado Corazon con los siguientes cultos: misas de comunión general á las 6 y á las 8; solemne oficio á las 10'30; y funcion con trisagio, ejercicios, sermon á cargo del padre José Leonart, procesion y reserva á las 18.

Han sido nombrados carteros de Camallera (Saus) y Serriñá, respectivamente, Francisco Ros y Pedro Jordá Alegri.

Casi á diario ha llovido en esta ciudad desde nuestra última edicion, haciéndolo el martes con tal intensidad que los rios experimentaron regular crecida y las calles con pendiente se convirtieron durante unas horas en verdaderos torrentes.

Raimundo Comerma Vilanova, nombrado recientemente, como dijimos, ordenanza de esta seccion de telégrafos, no ha podido posesionarse de este destino por exceder de la edad reglamentaria para ello, que es la de 30 años.

En la iglesia parroquial de San Felix se celebrarán el próximo domingo solemnes cultos dedicados al Santísimo Sacramento. A las 7 habrá misa de comunión con plática; á las 10 oficio; y á las 19 trisagio cantado, estacion, y sermon por el reverendo Guardiola.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, y por enfermo, el ordenanza de la intervencion de hacienda de esta provincia don Jaime Más Ferrer, habiéndose nombrado para sustituirle, con carácter provisional y sueldo anual de 625 pesetas, don Luis Malagarriga, cesante de igual clase.

COLMADO GELABERT
Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

De la provincia

Se ha dado comienzo en algunos puntos de la parte baja de esta provincia á la operacion de la siega, que tiene que realizarse en malas condiciones por las persistentes lluvias. En otros puntos, donde no ha podido empezar tal operacion, se teme que la abundancia de aguas llegue á malograr una espléndida cosecha.

En Bagur se están realizando trabajos para aumentar el escaso caudal de aguas potables de que dispone aquella poblacion.

Con gran solemnidad celebró el pasado jueves el vecino pueblo de San Daniel la festividad del Sagrado Cuerpo de Cristo; por la mañana tuvo efecto la procesion, cuyo pendon principal llevaba el digno primer jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, teniente coronel del instituto don Ricardo Morell Agra, que recorrió el curso acostumbrado y que resultó tan lucida como concurrida.

Dicen de Palamós que el casino La Union de aquella villa vá á sufrir un rudo golpe con la separacion del mismo de buen número de socios que no se hallan conformes con la marcha de la sociedad.

La escuela de bellas artes de Olot se ha enriquecido con una coleccion de modelos de la Real Academia de S. Fernando.

Han terminado las obras de reforma que se estaban realizando en la casa consistorial de La Bisbal, que en general son censuradas por su mal gusto y por haberse adquirido en Barcelona la mayor parte de los materiales que se han empleado.

Cuanto más se acerca el día en que se realizará la visita en peregrinacion á los monasterios de Ripoll y San Juan de las Abadesas (el domingo próximo) mas vá confirmando los detalles que de la misma se van conociendo, que resultará, como adelantamos, muy lucida y concurrida.

En la importante fábrica de tapones de corcho que en Palafrugell poseen los señores Miquel y Vinke, ocurrió el otro dia una sensible desgracia. Un joven operario fué cogido por una máquina que le produjo fuertes magullamientos en ambos brazos.

Dicen de Blanes que está ya casi terminado el primer pabellon del hospital que por subscripcion se levanta en aquella villa.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
— HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS —
Se reciben encargos para biscuit glacé.

Nuevo Hotel Restaurant Miguel Murlá

Rambla Antonio Vidal, 48
SAN FELIU DE GUIXOLS
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES
Comedor de Verano

LAS JUDIAS NO DEBEN ABONARSE CON ESTIERCOL

Las judias, tambien llamadas habichuelas, frijoles ó alubias, asimilan, como todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nudosidades de sus raices, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad que resulta completamente superfluo el aportarles este elemento todavia en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados á este cultivo con estiércol, cuyo constituyente más importante es el nitrógeno, equivale á un malgaste de esta substancia fertilizante.

Además, el estiércol en la dosis ordinariamente empleada para la fertilizacion de las judias, no proporciona á estas cantidades suficientes de potasa y de ácido fosfórico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutricion de las plantas, pues es sabido que ambas substancias desempeñan un gran papel en la respiracion de los vegetales, asi como en la asimilacion del carbono, necesario para la formacion de las materias amiláceas y albuminóideas.

Esté inconveniente podría subsanarse, desde luego, mediante la aplicacion de cantidades proporcionalmente más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el derroche de materia nitrogenada resultaria mayor aun.

El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.

El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza á las judias una alimentacion suficiente y facilmente absorbible, y determina con ello una elevacion considerable de la produccion, al mismo tiempo que evita el desperdicio inutil de nitrógeno, substancia fertilizante que tan costosa resulta.

En apoyo de estas afirmaciones citaremos á continuacion algunos de los muchos experimentos verificados á este propósito en España.

Ensayo hecho en Casar de Palomero, provincia de Cáceres, por don Francisco Barquero:

ABONO POR HECTÁREA	Produccion de judias por hectárea.
Parcela 1.ª 10.000 kgs. de estiércol.	1.600 kgs.
Parcela 2.ª 400 kgs. de superfosfato de cal 18/20	2.000 »
Parcela 3.ª 400 kgs. de superfosfato de cal 18/20, y 200 de sulfato de potasa.	2.800 »
Otro ensayo análogo llevó á cabo don Santos Sanchez, de Leon:	
ABONO POR HECTÁREA	Produccion de judias por hectárea.
Parcela 1.ª 15.000 kgs. de estiércol.	2.452 kgs.
Parcela 2.ª 500 kgs. de superfosfato de cal 18/20	3.111 »
Parcela 3.ª 500 kgs. de superfosfato de cal 18/20, y 200 de cloruro potásico	5.343 »

Ejemplos como estos podríamos enumerar todavia muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es antieconómico y absurdo, debiendo desecharse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.

Solo en tierras muy pobres de nitrógeno podria resultar beneficioso el empleo de una dosis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir á las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa ó de cal, las que, á razon de 50 á 80 kilogramos por hectárea, pueden distribuirse á voleo despues de hecha la siembra.

Mercado de Gerona

Precios del día 8 de junio de 1912

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	24'50 23'
Cebada id.	21'50 19'
Avena id.	22' 21'
Maiz id.	24' 23'
Judias id.	54' 48'
Habas id.	24' 22'
Garbanzos id.	150' 44'
Arroz id.	74' 68'
Algarrobas id.	18' 17'
Paja (el quintal métrico)	7' >
Patatas id.	13' 11'
Vino (el hectólitro)	40' 35'
Acéite de oliva id.	110' 100'
Quesos (el kilogramo)	2'50 >
Mantecas id.	2'50 2'
Ganado vacuno (cabeza)	425' 365'
Huevos (docena)	1'00 >

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Dia 13, jueves. — Santos Antonio de Pádua, Fandila, Trifilo y Santas Felícula y Aquilina, vírgenes y mártires.
14, viernes. — Santos Marciano, Metodio, Etério, Quinciano y Santa Digna.
15, sábado. — Santos Dulac y Landelino y Santas Benilde, Leonides y Eutrópia.
16, domingo. — San Benon, obispo.
17, lunes. — Santos Montano, Vicardo, Sabel é Ismael, é Isáuro, diácono.
18, martes. — Santos Marco, Etério, Teódulo, Scício, Ciriaco y Leóncio.
19, miércoles. — Santos Protásio, Zósimo, Gaudéncio, Bonifácio y Romualdo.

Cuarenta horas. — Continuan suspendidas hasta el sábado inclusive y el domingo comenzarán en la iglesia de San Félix, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

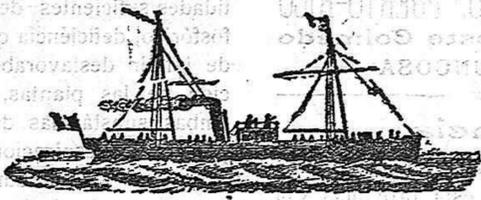


—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69, BARCELONA

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE
BARCELONA Á ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa



Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martinez Regás
GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000 >
Fondos acumulados.	> 318,750,000 >
Siniestros pagados.	> 714,750,000 >

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA
DE
Cayetano Carbó
Plateria, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apertores para toda clase de cañones y se cumplen los encargos especiales. — **PÓLVORA INGLESA**

Plateria, 30

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. **MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres** Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGÓ**

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUÑER, La Junquera (Gerona)**